

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**SUCESIÓN DE ARTURO ZALDÍVAR EN LA CORTE, DESATA “GUERRA SUCIA”, ENTRE ASPIRANTES;
SEÑALAN A YASMÍN ESQUIVEL, DE TÍTULO “CACHIRUL”**

En víspera de la Navidad, a 11 días que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, designe a su presidente o presidenta, entre los aspirantes, hay que decirlo, emerge ambición, avaricia y codicia, por el encargo que dura 4 años.

Esta ocasión, el portal de la Corte, abre con nombres de candidatas y candidatos a la presidencia, “en estricto orden alfabético por apellido”.

2 mujeres y 3 hombres, los candidatos:

La ministro, Yasmín Esquivel Mossa y Norma Lucía Piña Hernández.

Los ministros, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán.

Todos ellos, hombres y mujeres de leyes, llegan al encargo, por un solo motivo: “sana cercanía” que tienen con el Presidente que los propuso para la vacante de ministro en la Corte.

Propuestos en el régimen neoliberal, conservador o transformador, tienen la suerte de llegar a una designación que les da esa amistad, y que dura 15 años, cual establece nuestra Ley de leyes -artículo 94- demasiados años, para una responsabilidad en el Poder Judicial.

En este espacio, en tiempo y forma, señalamos que el ministro Arturo Zaldívar, era la persona idónea que deseaban en el staff del entonces Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, para ocupar la presidencia en la Corte,



Zaldívar, sustituyó en la presidencia del Alto Tribunal de Justicia, al ministro Luis María Aguilar Morales, quien lo propuso para el encargo, el presidente Felipe Calderón Hinojosa.

De la única quinteta, podría salir el sucesor o sucesora.

El régimen, ¡Andrés Manuel López Obrador, pues!, desea que llegue a la Corte, la esposa de su contratista de cabecera, el señor José María Rioboó.

Qué mejor que la ministro, Yasmín Esquivel, sea quien presida el Poder Judicial, y de esa manera, cerrar los dos últimos años del sexenio, “con toda a fuerza de un Presidente”. Es decir, con la fuerza de mayoría absoluta con Morena, en el Congreso de la Unión, más de 251 diputados y 65 senadores. Y, él, en el Poder Ejecutivo Federal.

Uno de los Poderes en la nación, el Judicial; y un órgano autónomo en el país, el Instituto Nacional Electoral, son los que quedan en el Estado mexicano, para que el Presidente de la República, cierre su periodo sexenal, con el poder absoluta, cual Carlos Salinas de Gortari, de no ser porque, reiteramos, se le atravesó en el camino, el beneficiario del crimen de Luis Donaldo Colosio, Ernesto Zedillo, quien acabó con el virtual maximato que ya imponía el salinato, en el epílogo del poder.

Los grupos de poder en este país, no quieren que ese triste, trágico y deleznable capítulo del presidencialismo en México, se repita.

O cómo interpretar escándalo, mediático o no, contra la ministro esposa de José María Rioboó, cuando la acusan de plagio de tesis, para obtener título en Derecho, que otorga la máxima casa de estudios, UNAM, cuando en el mundo de los hombres de leyes en la nación, saben que es la correligionaria “idónea” para sustituir al ministro Zaldívar, en presidencia de Suprema Corte de Justicia de la Nación, para el periodo 2 de enero 2023 al 31 de diciembre del 2026.

Con ella al frente del Poder Judicial, el político de Tabasco, cerraría su administración, con el control cuasi absoluto en Los Tres Poderes, de no ser porque en el Congreso, el partido que, su visión de



futuro creó, Morena, no tiene mayoría calificada, es decir, 334 votos en la Cámara de Diputados, ni 85 senadores de la República.

Eso es lo que está en juego, desde el pleno de la Corte, por lo que no extraña que saquen al balcón, presunto plagio de tesis que hizo la ministro Yasmín Esquivel Mossa, para obtener cédula de licenciatura en derecho.

Ella, es de los ministros que llegan al encargo, porque los propuso el presidente López Obrador, en las tercias que presentó al Senado, para la designación. Además de Esquivel Mossa, en este sexenio, llegaron a la Corte, con el sello lopezobradorista, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Ana Margarita Ríos Farjat y Loretta Ortiz Ahlf.

La esposa del contratista del sexenio, fue electa en el 2019, y termina su responsabilidad en el 2034 y se considera potencial aspirante a la presidencia en la Corte, reiteramos, por la “sana cercanía” que mantiene con el Presidente de la República.

Los otros 4 aspirantes, que se consideran candidatos “con registro”, para esa elección, son: Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quien lo propuso Felipe calderón, para el periodo, 2012 al 2017; Javier Laynez Potisek, quien llegó al encargo, con el impulso de Enrique Peña Nieto, para los años, 2015 al 2030; Alberto Pérez Dayán, con Felipe calderón, 2012 al 2027 y Norma Lucía Piña Hernández, con Peña Nieto, del 2015 al 2030.

Todos esos ministros, desde ahora, están en los cabildeos, y no dudan en querer buscar un encuentro con “ysq”, para que los apadrine; o cuando menos, mantener comunicación con el titular de Segob, Adán Augusto López Hernández, para ver posibilidad de obtener el encargo.

Ello, en el contexto de la manera en cómo se hace política y se llega a una responsabilidad en los tres niveles de gobierno y Los Tres Poderes, en la nación.

Empero, el asunto podría dificultarse, porque cuando los adversarios y contrarios del régimen y su jefe máximo, sacaron al balcón, reiteramos, presunto plagio de tesis que llevó a cabo a ministro



Yasmín Esquivel, para obtener el anhelado título en derecho, es señal de que la disputa por la presidencia en la Corte, será fuerte y lapidaria.

Tampoco creemos que la sucesión del ministro Arturo Zaldívar, sea tersa y “a modo”, porque en el pleno de ministros, ¡obvio!, los que llegaron al encargo, por el régimen “neoliberal” o “conservador”, se van a poner la camiseta y no creemos que se pongan otra, cuando faltan dos años para concluir el gobierno del presidente López Obrador.

En posicionamiento, el grupo parlamentario del PAN en el Senado, observa:

“La Constitución exige, entre otros, la honorabilidad y competencia de quien aspira a ser ministro o ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con mayor razón a su presidencia”.

“Por el bien del Poder Judicial, esperamos que las investigaciones que realiza la Facultad de Estudios Superiores “Aragón”, de la Universidad Nacional Autónoma de México, aclaren el señalamiento de plagio por parte de la ministra Yasmín Esquivel Mossa”.

Y critican su voto a favor del gobierno federal, en los asuntos que resuelve el pleno de la Corte:

“La ministra Esquivel, se ha pronunciado en diversas ocasiones a favor de asuntos que son de interés del Presidente de la República, por ejemplo, el pasado 29 de noviembre votó a favor de la constitucionalidad del proyecto de resolución de la controversia 90/2020, en contra del acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente, para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria”.

“En abril de 2022, votó a favor del proyecto de la acción de inconstitucionalidad sobre el decreto de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica. El 1 de octubre de 2020, votó a favor del proyecto que declaró constitucional la materia de la consulta popular propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, sobre el posible enjuiciamiento a cinco expresidentes de la República”.



Senadores del PAN, exigen a ministro Esquivel, se abstenga de participar en cualquier decisión de la SCJN, en tanto no aclare su situación. De confirmarse el grave señalamiento, resaltan, “lo mínimo que se esperaría por dignidad y decoro, es presentar su renuncia”.

Está en la máxima casa de estudios, aclarar ese puyante, lapidario asunto, el cual, tiene tintes de escándalo en la expedición de títulos en la máxima casa de estudios, si se confirma que el que otorgaron a ministro Yasmín Esquivel Mossa, es una certificación cachirul.

En este espacio, anotamos que si para completar la “transformación” del país, llega a presidir la Corte, una mujer -inédito en el Poder Judicial-, y de esa manera, reiteramos, el presidente López Obrador, cierra el sexenio, “con toda la fuerza de un Presidente”, es decir, con el cuasi control absoluto en Los Tres Poderes.

El 2 de enero próximo, se sabrá si en esas condiciones, termina su gobierno el político de Tabasco.

Son 11 ministros en el pleno de la Corte y se necesitan 6, para que Yasmín Esquivel -si es que supera escándalo, mediático o no, de “fusilarse” tesis de otro universitario, para obtener título en derecho que otorga máxima casa de estudios-, releve en el encargo que anhela, al ministro Arturo Zaldívar, quien, reiteramos, deja en el país, legado en materia de justicia, con sentido social.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

Desde la Cámara de Senadores, parte del Poder Legislativo, con facultades en materia de política exterior, el coordinador del grupo mayor, Ricardo Monreal Ávila, defiende que en el conflicto diplomático con Perú, el gobierno de México, no vulnera la soberanía de esa nación. “Al contrario, son emitidas bajo la política de no intervención, con el objetivo de fortalecer las relaciones y abonar a una ruta que permita restaurar la paz y el equilibrio”, expresa el político de Zacatecas... Pondera que en el Senado de la República, órgano revisor de la política exterior del país, se hacen votos para retornar a la ruta de la concordia y la hermandad que, “históricamente han unido a nuestras naciones. Evitemos seguir caminando hacia callejones sin salidas” ... En mensaje que publicó en redes sociales, el también presidente en Junta de Coordinación Política, señala que las expresiones



del gobierno mexicano, no vulneran la soberanía de la República de Perú, al contrario,, se realizan bajo la política de no intervención, con el único objetivo de fortalecer las relaciones y abonar a una ruta que permita restaurar la paz y el equilibrio. Perú, resalta el legislador de Morena, atraviesa crisis institucional sobre la cual, “todas las naciones debemos, con respeto a la soberanía del país andino, hacer votos para que se restablezcan el orden, la democracia y el Estado de derecho”... Lapidaria, brutal, criminal inflación, impacta en la economía del país, sobre todo, en los bolsillos y monederos de los padres de familia, quienes resienten cómo su poder adquisitivo, los limita para adquirir lo necesario para sus fiestas de la temporada... ¿A poco Adán Augusto López Hernández, ya tiene potencial relevo en la dependencia que preside? ¿Sí?... Y que Marcelo Ebrard, dicen, ya “lo echaron para atrás”, en sus aspiraciones futuristas, por los asuntos con España y Perú... El coordinador del grupo mayor en San Lázaro, Ignacio Mier y sus homólogos de oposición, deben definir de hoy al fin de año, “cuotas y cuates”, para las propuestas a integrar el Comité Técnico de Evaluación en el proceso de elección de 4 vacantes en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a partir del 3 de abril siguiente... Santiago Creel Miranda y Alejandro Armenta Mier, alistan reunión en los primeros días de enero próximo, para acordar proceso legislativo a asuntos pendientes en ambas Cámaras que presiden... El propósito de esa interlocución entre los presidentes en Cámara de Senadores y Diputados, es terminar lo más que puedan, con rezago legislativo. ¡Ojalá!... Nos leemos próximo 11 de enero... A toda la clase política del país, oficial y de oposición, distinguidos y excelsos colaboradores de esta columna, amigos, al equipo de “Hipergama”, ¡a quienes nos favorecen con su lectura!, deseamos que Dios y el Maestro Jesús, los colmen con bendiciones de amor y paz; buena salud, éxito, prosperidad, armonía, un mejor y exitoso 2023. ¡Feliz Navidad! ¡Felices fiestas en fin de año! ¡Bienvenido, Año Nuevo!... ¡Que así sea!...